

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

Para acceder a la providencia, pulse en
DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN de cada proceso.

ESTADO No.

100

Fecha: 3/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 030 2021 00341	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JIMMY CASTRO LINARES	Auto rechaza demanda	02/09/2021	2
11001 40 03 030 2021 00383	Ejecutivo Singular	LUISA FERNANDA GARCIA CARRILLO	SEA AND PORT SERVICES AND RESEARCH S.A.S.	Auto rechaza demanda	02/09/2021	1
11001 40 03 030 2021 00430	Abreviado	R.V. INMOBILIARIA S.A.	MARIA MARLIBER ORTIZ	Auto admite demanda	02/09/2021	1
11001 40 03 030 2021 00441	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CESAR ORLANDO GARZON CHAUX	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/09/2021	2
11001 40 03 030 2021 00441	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CESAR ORLANDO GARZON CHAUX	Auto decreta medida cautelar	02/09/2021	2
11001 40 03 030 2021 00447	Verbal Sumario	MARCELA DEL PILAR TORRES	SOCIEDAD DE OBJETO UNCO ESTE ES MI BUS S.A.S	Auto inadmite demanda	02/09/2021	1
11001 40 03 030 2021 00450	Verbal	FLOR ANGELA DAZA ROJAS	LUCIA XIMENA DAZA ROJAS	Auto rechaza demanda Por competencia para JCMPPCM	02/09/2021	1
11001 40 03 030 2021 00455	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	GERARDO ALBERTO TORRES CEBALLOS	Auto inadmite demanda	02/09/2021	2
11001 40 03 030 2021 00460	Medidas Cautelares	CONFIRMEZA S.A.S	FABIAN MAURICIO ROJAS	Auto decreta retención vehículos	02/09/2021	1
11001 40 03 030 2021 00462	Ejecutivo Singular	SERFINDATA S.A.	MARCO EMILIO CARO LEON	Auto niega mandamiento ejecutivo	02/09/2021	2
11001 40 03 030 2021 00484	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	GONZALO HERNANDO ISAIRIAS	Auto resuelve desistimiento	02/09/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 3/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELA RODRIGUEZ GARCIA
SECRETARIO